VIII Convocatoira de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia
UNICEF Comité Español

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PERIODO 2014 – 2017 DE SANTANYÍ

Ajuntament de Santanyí (Illes Balears)
Cargo Político: Antoni Matas, Concejalía de Servicios Sociales, Inmigración, Consejo de la Infancia y Adolescencia, Participación Ciudadana, Comercio, Industria y Trasportes
Cargo técnico: Antonia María Rigo Vera
Telf: 971653002 email: amrigo@ajsantanyi.net

Ajunatment de Santanyí 2018

Amb la col·laboració de Gest Ambiental

Índice del documento:

1.- Presentación..... 5

2.- Realidad social..... 6

3.- Principales líneas de trabajo..... 7

4.- Funcionamiento de los órganos de participación..... 8

5.- Funcionamiento del Órgano de coordinación interna 12

6.- Ejecución presupuestaria del Plan..... 14

7.- Matriz de planificación 15

8.- Seguimiento de las propuestas del GMPIA..... 27

9.- Conclusiones y recomendaciones..... 30

1.- PRESENTACIÓN:

En junio de 2014 se acabó de redactar el Plan Local de la Infancia y la Adolescencia 2014-2018, que era uno de los documentos solicitados para recibir la certificación de Ciudades Amigas de la Infancia (CAI).

En este documento del Ayuntamiento de Santanyí, nació de la necesidad de fomentar y facilitar la participación de los niños y niñas, de forma que su voz sea oída en el ámbito de lo público, que sus decisiones sean respetadas y su opinión tenida en cuenta a la hora de evaluar las acciones realizadas y la programación futura. Esto implica que se haga "una política de infancia" en la que los niños y niñas sean los protagonistas y donde se traten los asuntos que a ellos les interese y no sólo lo que consideren las personas adultas.

En el Plan Local 2014-2018 se definieron un conjunto de acciones correspondientes a diferentes ámbitos de actuación. Ahora, una vez finalizado el período de implantación de esas acciones ha llegado el momento de evaluar la ejecución y cumplimiento de dicha planificación. Éste es el objetivo del presente documento.

2.- REALIDAD SOCIAL

El término municipal de Santanyí se localiza en la parte suroriental de Mallorca, siendo el municipio situado más al sur de la isla de Mallorca. Limita con los municipios de Ses Salines, Campos y Felanitx y tiene una superficie de 126,39 km^2, lo que supone un 3,43% de la superficie total de la isla.

En el municipio encontramos un total de 11 núcleos urbanos. Esta dispersión de los núcleos urbanos a lo largo del territorio es un factor que condiciona la prestación de servicios públicos, así como la localización de equipamientos, por lo que los desplazamientos entre núcleos son habituales.

Según el Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), en 2016, Santanyí tenía 11.220 habitantes empadronados, de los cuales el 19%, es decir, 2.152 habitantes, eran menores de 18 años.

La economía se basa en el sector turístico. Un dato que lo demuestra es que en 2016 el 81% de los trabajadores se dedican al sector servicios, mientras que un 14% a la construcción y el resto a la industria y agricultura.

En cuanto a participación infantil, a finales de 2012, en el marco del VI Certamen de Derechos de la Infancia y Política municipal celebrado en Málaga y organizado por UNICEF España, el Ayuntamiento de Santanyí fue premiado en la categoría del Derecho de la Infancia a la Participación, gracias al proyecto "Crea tu espacio de encuentro en Cala Figuera". Este premio reconoce aquellas actuaciones en las que se ha otorgado un papel prioritario a la participación de los niños, tanto en su diseño como en su ejecución y evaluación. Este fue el momento en que se impulsó de manera más contundente las acciones para promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNyA). A día de hoy, los órganos de participación infantil de municipio se han consolidado y la participación infantil se ha convertido en un eje continuo en el tiempo de la toma de decisiones del consistorio.

El criterio para elegir los diferentes ámbitos de actuación del Plan Local de 2014-2018 deriva de les conclusiones del documento técnico que se elaboró antes del Plan, que era un diagnostico en profundidad de la realidad social del municipio de Santanyí. A partir de los datos, tanto cualitativos como cuantitativos, recopilados para describir la situación de la infancia y la adolescencia en Santanyí, se identificaron los ámbitos de actuación para mejorar esa situación. Estas líneas estratégicas se explican en el siguiente apartado.

3.- PRINCIPALES LINIAS DE TRABAJO

Las actuaciones previstas en el Plan Local de la Infancia y Adolescencia 2014–2018 de Santanyí se determinaron de forma participativa con los NNyA y abarcaban los siguientes ámbitos de actuación:

1. Participación infantil
2. Juventud, ocio y tiempo libre
3. Educación y medio ambiente
4. Salud y servicios sociales
5. Cooperación al desarrollo
6. Seguridad ciudadana

En el apartado 7 del presente documento se describen todas las acciones planificadas para el desarrollo de cada una de estas líneas estratégicas y si se han ejecutado completamente durante el periodo de vigencia del plan local.

4. FUNCIONAMENTO DE LOS ORGANOS DE PARTICIPACIÓN

El funcionamiento de la participación de los NNA en la toma de decisiones del municipio de Santanyí se sostiene mediante dos órganos de participación: el Grupo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia (GMPIA) y el Consejo de Participación de la Infancia y la Adolescencia (CMPIA). A continuación se explicará detalladamente cada uno de estos órganos.

4.1 Grupo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia (GMPIA)

Una de las particularidades del municipio de Santanyí es su distribución territorial, en la que encontramos múltiples núcleos de población. Muchos de estos núcleos tienen su propio centro educativo, lo que ha marcado la metodología participativa del proceso CAI.

El GMPIA es un claro reflejo de esta realidad ya que se ha organizado de manera que cada centro educativo y, por tanto, cada uno de los principales núcleos de población, tenga sus representantes en dicho órgano. De este modo, la composición del GMPIA se estructura de la siguiente manera:

Centro educativo	Núcleo	Representantes
CEIP Blai Bonet	Santanyí	10
IES Santanyí	Santanyí	12
Col·legi Bisbe Verger	Santanyí	8
CEIP Santa Maria del Mar	Cala d'Or	8
CEIP Mare de Déu de la Consolació	Alqueria Blanca	7
CEIP Calonge	Calonge	3

Tabla 1. Composición del Grupo Municipal de Participación Infantil y Adolescente

Los centros aportan un número de representantes en función de su número total de alumnos con el fin de que tengan una representatividad proporcional a su volumen. Debemos apuntar los cambios que se dan anualmente, ya que al superar curso, algunos alumnos cambian de centro. Las vacantes en el GMPIA que dejan en su colegio son ocupadas por otros alumnos elegidos nuevamente o por suplentes del curso anterior.

La elección de los miembros del GMPIA se hace por centros educativos, donde cada centro elige al número de representantes que le corresponden proporcionalmente a sus alumnos matriculados. De este modo, son los propios alumnos quienes votan a sus representantes, normalmente después de una presentación previa de voluntarios. La elección se hace mediante un proceso de votación simple y secreto, escribiendo en un papel el nombre del candidato elegido y dejándolo en una urna o similar para su correspondiente recuento. El hecho de elegir a alumnos de su propio centro, facilita que los NNA puedan votar conociendo bien a los candidatos.

Como se ha apuntado, cada año académico es necesario elegir a algunos miembros para ocupar las vacantes dejadas por los alumnos que han cambiado de centro (al terminar sus estudios o por otras razones).

El funcionamiento del GMPIA es muy positivo y su constante renovación contribuye a mantenerlo activo y vigente.

4.2 Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia (CMPIA)

Un segundo órgano de participación destacado es el CMIA, donde tienen representación NNA y adultos. Concretamente su composición es la siguiente:

Función	Cargo / entidad representada
Presidente	Alcalde
Secretario	Técnico municipal
Vocal	Concejal de Servicios Sociales y Consejo de la Infancia y de la Adolescencia
Vocal	Concejal oposición (Alternativa Municipi Santanyí)
Vocal	Centro de salud
Vocal	Maestro CEIP Blai Bonet
Vocal	UNICEF
Vocal	La Veu dels Infants (asociación)
Vocal	Técnico de Juventud (centro joven)
Vocal	Técnico de Servicios Sociales
Vocal	Unidad Pastoral Santanyí
Vocal	Alumno CEIP Blai Bonet (Santanyí)
Vocal	Alumno IES Santanyi
Vocal	Alumno Col·legi Bisbe Verger (Santanyí)
Vocal	Alumno CEIP Santa Maria del Mar (Cala d'Or)
Vocal	Alumno CEIP M. de Déu Consolació (Alqueria B.)
Vocal	Alumno CEIP Calonge

Tabla 2. Composición del Consejo Municipal de Participación Infantil y Adolescente

Una vez elegidos a los miembros del GMPIA, es en las reuniones de este órgano donde se votan a los miembros que representan a los NNA en el CMIA. Este proceso de elección se hace de manera similar, realizando acciones para promover que los jóvenes representantes se conozcan entre ellos, presentando a candidatos voluntarios y, finalmente, realizando un proceso de votación simple. Así pues, entendemos que con este sistema de elección, los más jóvenes del municipio se familiarizan con los procesos democráticos y con una cultura participativa, cumpliendo así uno de los objetivos del CAI al formar a una futura generación adulta con mayor conocimiento e implicación en la cultura participativa y la vida pública.

Los adultos que forman parte del CMIA son elegidos en función de su profesión o relación con la población joven del municipio, dejando que cada entidad representada elija al miembro que considere más oportuno.

4.3 Cronograma de los encuentros de los órganos de participación local entre 2014-2017

Desde su creación en 2014, los dos órganos se han reunido un mínimo de 2 veces cada año, con el objetivo de ir realizando propuestas y su correspondiente seguimiento, tanto de las propias propuestas como del proceso CAI en general.

El proceso de las reuniones se inicia con un trabajo previo con los alumnos representantes del GMPIA de cada centro educativo. En el mismo centro se introducen los aspectos a trabajar en las reuniones del GMPIA con el fin de empezar a formular propuestas y temas que se debatirán en el encuentro.

Posteriormente, se realiza la reunión conjunta con todos los miembros del GMPIA, poniendo en común las propuestas surgidas en todos los centros educativos y validando las que se van a debatir o solicitar al ayuntamiento. Finalmente, se reúne el CMPIA, donde los NNyA representantes exponen las conclusiones a las que se ha llegado y solicitan las acciones que consideran necesarias para avanzar o consolidar sus derechos y bienestar.

La tendencia habitual es reunir los órganos una vez a final de año, donde se proponen y debaten acciones para mejorar la calidad de vida de los NNyA, y una segunda vez a final del primer semestre (antes de finalizar los cursos escolares), donde se revisa el estado de las actuaciones propuestas. De este modo se adaptan las reuniones al calendario escolar y se puede justificar el estado de las actuaciones ante los mismos NNyA que las han propuesto previamente. Además, es una temporización que se adapta también a la aprobación de los presupuestos municipales, ya que al conocer las propuestas de los NNyA previas a dicha aprobación, se permite asignar las partidas del presupuesto correspondientes para desarrollar las propuestas.

En cada reunión, especialmente del GMPIA, también se debaten o realizan otras tareas, como puede ser la elección de los miembros del CMIA, la de los alumnos que acudirán al encuentro autonómico anual u otras acciones participativas.

A continuación, se presentan los cronogramas anuales de los actos más importantes dentro del programa CAI:

Año 2014:

- Puesta en marcha del Plan Local de la Infancia y Adolescencia 2014 – 2017
- Reuniones del GMPIA: 14 de marzo / 7 de junio / 15 de noviembre
- Reuniones del CMIA: 12 de junio / 18 de setiembre
- Parlamento Infantil Islas Baleares: 20 de noviembre
- Coordinación, gestión y evaluación de proyecto: constante en el tiempo

Año 2015:

- Reuniones del GMPIA: 13 de marzo/ 12 de junio / 28 de noviembre
- Reuniones del CMIA: 12 de junio / 9 de diciembre
- Parlamento Infantil Islas Baleares: 20 de noviembre
- Coordinación, gestión y evaluación de proyecto: constante en el tiempo
- Firma del convenio CAI: 27 de febrero

Año 2016:

- Reuniones del GMPIA: 21 de mayo / 27 de octubre / 17 de noviembre
- Reuniones del CMIA: 13 de abril / 15 de junio
- Parlamento Infantil Islas Baleares: 18 de noviembre
- Jornadas públicas presentación CAI: 21 y 22 de mayo
- Coordinación, gestión y evaluación de proyecto: constante en el tiempo
- Encuentro estatal de Consejos de Participación: 4,5 y 6 de noviembre
- Intercambio Ciudades Amigas Santa Eulalia del Riu: 7 y 8 de mayo

Año 2017:

- Reuniones del GMPIA: 17 de marzo / 27 de junio / 26 de octubre
- Reuniones del CMIA: 26 de enero / 17 de mayo
- Parlamento Infantil Islas Baleares: 20 de noviembre
- Coordinación, gestión y evaluación de proyecto: constante en el tiempo
- Reunión con docentes: 23 de enero / 28 de junio
- Jornada formativa para docentes: Democracia y Participación Infantil y Juvenil: 27 de mayo

5. FUNCIONAMINETO DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNO

Como se ha descrito, el proceso CAI en Santanyí es transversal y en él participan tanto los centros educativos como el ayuntamiento, una consultora externa de soporte, UNICEF y las asociaciones y personas relacionadas con la infancia y juventud del municipio. Así pues, el interlocutor y dinamizador varía en función de los actos realizados.

En lo relacionado a la comunicación entre el municipio y UNICEF u otras instituciones, el interlocutor habitual es Antoni Matas, concejal responsable del proyecto.

En las reuniones de los órganos participativos, están presentes tanto personal técnico del ayuntamiento como la consultora externa, que son los principales encargados de dinamizar dichos actos y hacer de intermediarios entre los centros educativos, los representantes elegidos, el ayuntamiento y otras entidades o colectivos que puedan tomar parte.

En el caso de Santanyí, más que coordinación entre concejalías deberíamos referirnos a coordinación interna entre distintas áreas técnicas, ya que la concejalía más implicada en el proyecto CAI es la de Servicios Sociales, Inmigración, Consejo de la Infancia y la Adolescencia, Participación Ciudadana, Comercio, Industria y Transportes.

Al ser una concejalía que engloba tantas áreas, incluyendo Servicios Sociales y el Consejo de Infancia y Adolescencia, es esta concejalía la que asume la mayor parte de la gestión del proceso CAI y la que coordina el proceso con otras áreas del consistorio como pueden ser juventud, educación, deportes o cultura.

A nivel técnico, la creación del órgano interno de seguimiento ha ayudado a canalizar y coordinar la realización de los distintos actos y actuaciones surgidas del proceso CAI. Este órgano lo integran, además del concejal responsable de CAI, también representantes técnicos internos del consistorio así como de la consultora Gest Ambiental, responsable de la realización de la documentación técnica y la coordinación de la participación. Así pues, el órgano de coordinación interna del CAI de Santanyí está formado por los siguientes miembros:

Persona	Cargo / representación
Antoni Matas	Concejal
Antònia Maria Rigo	Técnico municipal de Servicios Sociales
Catalina Soler	Técnico municipal de Juventud
Miquel Lliteras	Director técnico de Gest Ambiental

Es importante tener en cuenta que responsables del ayuntamiento de Santanyí que forman parte del órgano son los encargados de comunicar y coordinar las distintas tareas y funciones con otras concejalías o áreas cuando corresponde.

En conclusión, podemos afirmar que la coordinación interna funciona de manera óptima, especialmente después de la creación del citado órgano de seguimiento.

6. EJECUCIÓN PRESSUPOSTARIA DEL PLAN 2014-18

En el Plan de Infancia y Adolescencia de Santanyí 2014 – 18 las acciones descritas no se valoraban económicamente. Este hecho, corregido en el Plan de la presente convocatoria, dificulta enormemente la estimación presupuestaria ejecutada.

Dicho esto, vale la pena destacar que des de la entrada en vigencia del Plan anterior, el ayuntamiento de Santanyí dispone en su presupuesto municipal de una partida de 25.000€ especifica para el proceso CAI.

De la partida citada se derivan gastos como los siguientes:

- Asistencia técnica externa
- Desplazamientos de los NNyA para asistir a actos
- Organización de diadas, eventos, etc…
- Honorarios de ponentes
- Obsequios para miembros del Grupo de Participación Infantil y Juvenil
- Creación de material de difusión
- Etc…

Se prevé, con la nueva información apuntada en la matriz del Plan 18 -22 que esta información pueda ser recopilada y tratada de cara a futuros informes de evaluación.

De cara a valorar económicamente las acciones salidas del GMPIA vale la pena destacar que la suma de todas las propuestas del GMPIA ejecutadas en los años anteriores i/o previstas para ejecutar a lo largo de 2018 suma un importe de 510.724 € des de el inicio del funcionamiento de este órgano de participación.

7. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ACTUALIZADA

En el Plan Local de 2014, tal y como ya se ha comentado, todas las acciones se articularon alrededor de 6 ámbitos de actuación:

1. Participación infantil
2. Juventud, ocio y tiempo libre
3. Educación y medio ambiente
4. Salud y servicios sociales
5. Cooperación al desarrollo
6. Seguridad ciudadana

A continuación se detallan el estado de cada una de las acciones en el 2015 (informe intermedio) y en el 2017.

1. PARTICIPACIÓN INFANTIL				
Objetivos específicos	**Acciones**	**Área municipal implicada**	**Estado 2015 (realizada Sí/No/Parcial)**	**Estado 2017 (realizada Sí/No/Parcial)**
1.1. Fomentar las estructuras de participación infantil	1.1.1. Dar a conocer y potenciar la labor del Consejo Municipal como órgano estable de participación infantil	Servicios sociales y participación ciudadana	Sí	Sí
	1.1.2. Calendario y seguimiento de las reuniones del Grupo Municipal	Cultura y educación	Sí	Sí
	1.1.3. Calendario y seguimiento de reuniones del Consejo Municipal	Deporte y juventud	Sí	Sí
	1.1.4. Dotación de recursos al Plan Local de la infancia y la adolescencia de Santanyí	Salud	Sí	Sí
	1.1.5. Participación activa en las jornadas y congresos autonómicos y estatales de los consejos municipales	Centros escolares	Sí	Sí
	1.1.6. Fomentar la participación infantil y de la adolescencia en otros órganos de participación ciudadana		Sí	Sí
	1.1.7. Facilitar la participación de los centros escolares mediante la realización de encuestas y buzones de sugerencias		Parcial	Si
1.2. Promover la coordinación municipal	1.2.1. Creación y seguimiento de un órgano municipal de carácter interno que coordine las políticas de infancia y adolescencia en el Ayuntamiento	Servicios sociales y participación ciudadana	Sí	Sí
	1.2.2. Fomentar el intercambio de información entre los distintos departamentos y áreas municipales en materia de menores	Cultura y educación	Sí	Sí
	1.2.3. Establecer convenios de colaboración con entidades públicas y privadas vinculadas a la infancia y adolescencia	Deporte y juventud Salud Centros escolares	Sí	Sí

1.3. Dar a conocer los derechos y deberes de la infancia	1.3.1. Visitas al Ayuntamiento	Servicios sociales y participación ciudadana	SI	
	1.3.2. Campaña de sensibilización y divulgación sobre los derechos de la infancia, especialmente en la celebración del Día Internacional de los derechos del Niño y otras conmemoraciones y celebraciones afines	Cultura y educación	NO	SI
	1.3.3. Campaña de divulgación en los medios difusión local	Deporte y juventud	Sí	
	1.3.4. Creación de un espacio en la web municipal, con material de infancia y adolescencia		EN EJECUCIÓN	SI
	1.3.5. Incluir en el diseño de programas dirigidos a la infancia acciones cuyo contenido gire en torno a los derechos de la infancia		NO	SI
1.4. Difundir el Plan Local de la Infancia y la Adolescencia	1.4.1. Jornadas de presentación del Plan a entidades sociales, técnicos municipales, centros escolares, asociaciones u otros colectivos relacionados con la infancia	Servicios sociales y participación ciudadana	No	SI
	1.4.2. Difusión en la página web municipal, redes sociales y medios locales	Cultura y educación	EN EJECUCIÓN	SI
	1.4.3. Concurso escolar para diseño de logotipo del Plan	Deporte y juventud	EN EJECUCIÓN	SI
1.5. Apoyar y sensibilizar para la integración de los menores en el tejidos social	1.5.1. Favorecer y apoyar a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para que desarrollen sus actividades para la infancia y adolescencia	Servicios sociales y participación ciudadana	SI	SI
	1.5.2. Fomentar el voluntariado	Juventud	Sí	SI
	1.5.3. Apoyar y consolidar el asociacionismo infantil y juvenil		SI	SI

2. JUVENTUD, OCIO Y TIEMPO LIBRE				
Objetivos específicos	**Acciones**	**Área municipal implicada**	**Estado 2015 (realizada Sí/No/Parcial)**	**Estado 2017 (realizada Sí/No/Parcial)**
2.1. Fomento del servicio de juventud	2.1.1. Dotación de recursos al nuevo Centro Joven de Santanyí	Juventud	Sí	SI
	2.1.2. Participación de los adolescentes en el diseño de las actividades de ocio, como en los cursos y talleres de formación		Sí	Sí
2.2. Fomentar el desarrollo creativo de la población infantil y juvenil a través de la organización de actividades culturales y artísticas, adaptada a las características y necesidades de los menores	2.2.1. Realización de programaciones, cursos y concursos que estimulen el desarrollo de la creatividad y de sus capacidades personales	Juventud	SI	SI
	2.2.2. Llevar a cabo actividades que favorezcan el conocimiento artístico y cultural en todas sus variedades y manifestaciones, con programaciones especialmente diseñadas para la infancia tanto en contenido, como en estética	Cultura	SI	Sí
	2.2.3. Promover la participación de los menores en las fiestas populares del municipio		Sí	Sí
	2.2.4. Promover el Día del Niño en todos los recursos culturales del municipio		NO	Sí
	2.2.5. Campañas de fomento de la lectura y cultura		Sí	Sí

2.3. Fomento de actividades de ocio y tiempo libre, promoviendo valores y teniendo en cuenta las diferentes etapas evolutivas	2.3.1. Consolidar las actividades de verano, mejorando su distribución mediante la coordinación de las áreas municipales que las llevan a cabo	Juventud	Sí	Sí
	2.3.2. Distribuir a lo largo de los diferentes núcleos de población la oferta de actividades al aire libre dirigidas a los más pequeños		Sí	Sí
	2.3.3. Desarrollar actividades relacionadas con un ocio compartido, entre padres e hijos, o actividades intergeneracionales, abuelos y nietos		Sí	Sí
	2.3.4. Fomento de programas de tiempo libre alternativo sobre todo para adolescentes, para favorecer su correcto desarrollo personal y social		Sí	Sí
2.4. Optimizar el uso de los espacios públicos de ocio	2.4.1. Creación y mantenimiento de parques y jardines, así como de sus equipamientos por edades y con acceso a personas con discapacidad	Juventud	Sí	Sí
	2.4.2. Adecuación del mobiliario y equipamientos de parques y jardines, facilitando el uso de los distintos colectivos de población: mayores, niños, niñas, adolescentes, personas con movilidad reducida, adultos…	Medio ambiente	Sí	Sí
	2.4.3. Campañas de concienciación del mantenimiento y conservación del mobiliario urbano, así como de las instalaciones y equipamientos deportivos		NO	Sí

2.5. Promover la participación activa de la infancia y adolescencia en actividades deportivas, para favorecer el desarrollo personal y social	2.5.1. Realización de programaciones deportivas específicas para la infancia y adolescencia atendiendo a sus características y necesidades	Deporte y juventud	Sí	SI
	2.5.2. Fomento de la práctica deportiva no competitiva y familiar, especialmente en el deporte base en menores		Sí	SI
	2.5.3. Programa de apoyo a través de subvenciones a las escuelas deportivas base, federaciones y asociaciones deportivas		Sí	SI
	2.5.4. Línea de ayuda para deportistas de élite no profesionales		Sí	SI
	2.5.5. Integración de los niños y niñas con discapacidad, en actividades deportivas que se organicen, reservando para ellos un número de plazas		Sí	SI
	2.5.6. Facilitar el uso de las instalaciones municipales públicas por parte de entidades y asociaciones para la práctica de actividades deportivas, a través de convenios de colaboración		Sí	SI

3. EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE				
Objetivos	**Acciones**	**Área municipal implicada**	**Estado 2015 (realizada Sí/No/Parcial)**	**Estado 2017 (realizada Sí/No/Parcial)**
3.1. Conseguir una adecuada escolarización de todos los niños y niñas, creando los mecanismos de compensación adecuados para favorecer la igualdad	3.1.1. Consolidación del programa ALTER	Servicios sociales	Sí	Sí
	3.1.2. Calendario y seguimiento de las reuniones del Consejo Escolar	Educación	Sí	Sí
	3.1.3. Eliminación de barreras arquitectónicas en centros escolares	Centros escolares	NO	NO
	3.1.4. Adaptación del mobiliario y equipamientos escolares		NO	NO
	3.1.5. Talleres de sensibilización en materia de igualdad para alumnos de secundaria		Sí	SI
	3.1.6. Jornadas de formación en mediación de y resolución de conflictos para el profesorado		NO	SI
3.2. Acciones preventivas y de refuerzo escolar	3.2.1. Implantación y seguimiento del procedimiento sobre el absentismo escolar	Servicios sociales	Sí	Sí
	3.2.2. Coordinación con el policía tutor y los centros escolares	Educación	Sí	Sí
	3.2.3. Reconocimiento a los mejores expedientes académicos	Policía tutor	Sí	Sí
	3.2.4. Consolidación de las ayudas de movilidad para la continuidad de los estudios	Centros escolares	Sí	Sí

3.3. Fomentar el respeto y cuidado del medio ambiente	3.3.1. Auditorías ambientales en los centros escolares	Medio ambiente	NO	NO
	3.3.2. Campañas de sensibilización en materia de gestión de residuos y consumos responsables (agua, electricidad…)	Educación	Sí	Sí
	3.3.3. Talleres de reciclado y reutilización	Centros escolares	Sí	Sí
	3.3.4. Desarrollo de proyectos y actividades de recuperación y mantenimiento de espacios naturales		Sí	Sí
	3.3.5. Celebración del Día de Medio Ambiente		NO	SI
3.4. Difundir la CDN para su conocimiento por parte de los niños y niñas	3.4.1. Programa para difundir y fomentar los principios de la CDN entre los alumnos y profesores	Servicios sociales	NO	SI
	3.4.2. Consolidación de la celebración del Día Escolar de la No Violencia y de la Paz	Educación	Sí	SI
	3.4.3. Calendario de actividades y actos de los días internacionales relacionados con la infancia y adolescencia	Centros escolares	NO	Sí

4. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES				
Objetivos	**Acciones**	**Área municipal implicada**	**Estado 2016 (realizada Sí/No/Parcial)**	**Estado 2018 (realizada Sí/No/Parcial)**
4.1. Promoción de estilos de vida saludables	4.1.1. Promover la actividad física y la práctica deportiva como fuente de salud	Salud	Sí	Sí
	4.1.2. Talleres de educación para una vida saludable y equilibrada	Deporte	Sí	Sí
	4.1.3. Consolidación de la comisión de salud del IES Santanyí y su exportación a otros centros educativos	Centros escolares	Sí	Sí
4.2. Establecer acciones de prevención	4.2.1. Vigilancia y control del policía tutor sobre el consumo de drogas, alcohol y tabaco	Salud	Sí	Sí
	4.2.2. Charlas informativas sobre el consumo de drogas y sustancias tóxicas	Policía Tutor	Sí	Sí
	4.2.3. Difusión de la campaña y calendario de vacunación infantil		NO	SI
	4.2.4. Programa de prevención de trastornos de conducta alimentaria dirigidos a padres y adolescentes		Sí	Sí
4.3. Proporcionar apoyos a los padres en la tarea educativa, reforzando su papel imprescindible como trasmisores de valores	4.3.1. Consolidación de los talleres formativos de la Escuela de Padres y Madres	Servicios sociales	Sí	Sí
	4.3.2. Campaña de comunicación sobre las actividades que hacen los servicios sociales en general, con especial atención a los servicios dirigidos a la infancia		Sí	Sí
	4.3.3. Programas de información, orientación y asesoramiento a las familias		Sí	Sí

4.4. Actuaciones de intervención con familias y menores en situación de riesgo	4.4.1. Exenciones y/o bonificaciones de las tasas, a familias con bajas rentas	Servicios sociales	Sí	Sí
	4.4.2. Priorizar los servicios a las familias con menores a su cargo en situación o riesgo de desestructuración social, desprotección, maltrato o abandono		Sí	Sí
	4.4.3. Implantar protocolos coordinados de actuación para la detección y tratamiento de casos de menores ante situaciones de riesgo		Sí	Sí
	4.4.4. Establecer convenios de colaboración con entidades sociales, así como su renovación		Sí	Sí

5. COOPERACIÓN AL DESARROLLO				
Objetivos	**Acciones**	**Área municipal implicada**	**Estado 2015 (realizada Sí/No/Parcial)**	**Estado 2017 (realizada Sí/No/Parcial)**
5.1. Participación municipal y ciudadana en el apoyo de acciones de cooperación al desarrollo	5.1.1. Programa ayudas a ONG's y fundaciones de cooperación social, así como de entidades benéficas	Servicios Sociales	Sí	SI
	5.1.2. Apoyo y participación, a través de cuotas, de entidades sociales y de cooperación al desarrollo		NO	NO
	5.1.3.Difusión de los fines sociales de las entidades en las que colabora el Ayuntamiento hacia la población		Sí	SI
	5.1.4. Consolidación campaña recogida de alimentos "Rebost solidari de Santanyí"		Sí	SI

6. SEGURIDAD CIUDADANA				
Objetivos	**Acciones**	**Área municipal implicada**	**Estado 2015 (realizada Sí/No/Parcial)**	**Estado 2017 (realizada Sí/No/Parcial)**
6.1. Campañas y actuaciones de prevención	6.1.1. Calendario y diseño de charlas preventivas sobre internet, redes sociales y ciberbulling	Policía	Sí	Sí
	6.1.2. Mantenimiento de los perfiles de Facebook y Twitter		Sí	Sí
	6.1.3. Consolidación del programa Policía Tutor		Sí	Sí
	6.1.4. Desarrollo de protocolos de actuación con menores		NO	Sí
6.2. Fomentar la movilidad infantil y de los adolescentes	6.2.1. Consolidar las campañas de educación vial	Policía	Sí	Sí
	6.2.2. Campañas de fomento y control de los Sistemas de Retención infantil		SI	SI
	6.2.3. Acciones de seguridad vial a la entrada y salida de los colegios		Sí	Sí
	6.2.4. Fomentar la creación de itinerarios seguros para acceder a los centros escolares		NO	Previsto 2018
6.3. Coordinación institucional	6.3.1. Mesas de coordinación técnicas con todos los cuerpos de seguridad	Policía	Sí	Sí
	6.3.2. Coordinación para los procesos de notificación y derivación de los casos de maltrato infantil		Sí	Sí

Del análisis de la tabla de actuaciones anterior podemos sacar las siguientes conclusiones:

- Se han ejecutado prácticamente la totalidad de las acciones prevista para el plan 2014 – 18, concretamente el 94,18% de las acciones se ha realizado

- Algunas acciones se han quedado sin ejecutar, principalmente debido a que la problemática que las originaba a desaparecido con la puesta en marcha de otras acciones, otras acciones han quedado fuera de lugar y por ultima, una de ellas esta prevista que se ejecute a la largo de 2018

Mediante la siguiente tabla y grafico podemos hacer-nos una idea del grado de ejecución del Plan:

Estado de las acciones	Nº proyectos	%
Sí (se han realizado)	81	94,18%
No (no se han realizado)	5	5,82%
Parcial (están iniciadas pero no finalizadas)	0	0 %
TOTAL	**86**	**100,00%**

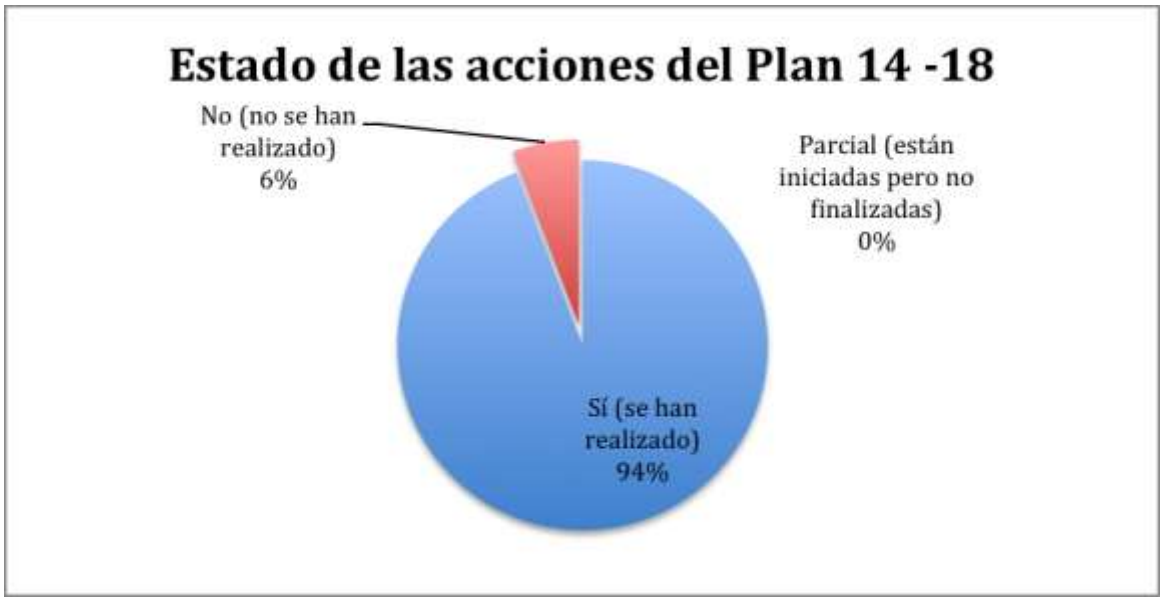

8. SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL GMPIA

El Grupo Municipal de Participación Infantil y Adolescente de Santanyí viene trabajando y proponiendo acciones para la mejora del municipio des de el mismo momento de su creación.

Estas propuestas son recibidas por el consistorio y en buena medida son incorporadas a la previsión del ayuntamiento

El cambio de metodología que venimos viviendo des de hace 2 años aproximadamente, donde se facilitan al consistorio las demandas de los mas jóvenes sobre los meses de octubre/noviembre, facilita enormemente el trabajo el ayuntamiento al poder incorporar estas demandas al presupuesto ordinario municipal para el año posterior garantizando así un mayor cumplimiento de las demandas del GMPIA

PROYECTOS SURGIDOS DEL GRUPO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN INFANTIL	
PROYECTOS PROPUESTOS 2014:	**PRESUPUESTO**
Ejecutados:	
Pacificar el tránsito de la calle Antoni Vadell de Calonge	Coste incluido en mantenimiento de viales
Mejorar el mantenimiento de las zonas de ocio infantil de todo el municipio	20.000 €
Mejorar el estado del *skate park* de Santanyí	12.000 €
Construcción de nuevas aceras en s'Alqueria Blanca para mejorar la seguridad y acceso al colegio	60.000 €
Renovación de la Plaza Costa de Cala d'Or eliminando barreras arquitectónicas	208.964 €
Abrir un espacio público para poder realizar deporte libremente y de manera gratuita	0 €
No ejecutadas:	
Realizar una campaña de concienciación entre los usuarios de los parques infantiles para evitar su degradación	1.000 €

PROYECTOS PROPUESTOS 2015:	PRESUPUESTO
Ejecutados	
Potenciar la instalación de más juegos en las verbenas de verano	0 €
Instalar una pista para jugar a voleibol o bien adaptar alguna instalación actual como espacio polivalente	5.000 €
Disponer de más espacios naturales para jugar y realizar diferentes actividades en la naturaleza	
Mejorar el transporte público entre núcleos especialmente para ir al colegio y para participar en las actividades de los otros núcleos	6.300 €
Ampliar el número de actividades para los jóvenes entre semana (especialmente durante los meses de invierno)	0 € (restructuración de horarios)
Pintar el exterior del IES Santanyí y hacer mejoras en el interior	No definido
Instalar una barrera más alta (o una red de protección) en la pista de fútbol que está al lado del barco y los juegos infantiles (Calonge)	6.500 €
Reciclamos para un ambiente mejor: Instalar papeleras que permitan la separación y el reciclaje de las diferentes fracciones de residuos	8.760 €
Crear un club juvenil en Cala d'Or, que sirve como centro de reunión para los jóvenes	0 € (restructuración de horarios)
No ejecutadas:	
Adecuar un espacio para pasear las mascotas sueltas con seguridad (Cala d'Or)	No ejecutado. Gasto no definido

PROYECTOS PROPUESTOS 2016:	PRESUPUESTO
Ejecutados:	
Campaña de concienciación sobre el maltrato infantil y juvenil.	2.000 €
Millora del centro educativo de Mare de la Consolació en S'Alqueria Blnaca	Instado a Consejería de Educación
Mantenimento y adecuación de los espacios y aulas del Instituto de Secundaria	Instado a Consejería de Educación
Excursión a Palmajump	1.200 €

PROYECTOS PROPUESTOS 2017:	PRESUPUESTO
Propuestos y previstos ejecución 2018	
Habilitar paques infantiles para NNyA con movilidad reducida	Previsto 2018 (14.000 €)
Crear un espacio del Edificio de Ca ses Monges para hacer una biblioteca en s'Alqueria Blanca	Previsto 2018 (125.000 €)
Itinerario seguro escolar en Cala D'Or	Previsto 2018 (30.000 €)
Modificar y ampliar Skatepark	Previsto 2018 (10.000 €)

A lo largo del funcionamiento del GMPIA se han propuesto un total de 25 acciones para mejorar el municipio de Santanyí. De estas 25 acciones, 23 se han ejecutado o se tiene previsto ejecutar este año 2018.

La suma de todas las inversiones salidas de las propuestas del GMPIA ejecutadas en los años anteriores i/o previstas para ejecutar a lo largo de 2018 suma un importe de 510.724 € des de el inicio del funcionamiento de este órgano de participación.

9. CONCLUSIONES

Una vez evaluado el Plan Local 2014-2018 de juventud y la adolescencia del municipio de Santanyí se ve que el 94% de las acciones planteadas se han realizado en su totalidad y tan sólo un 6% no se han podido ejecutarse debido a que:

- Han quedado desaparecidas con la puesta en marcha de otras acciones,
- Han quedado fuera de lugar.
- Su prevista ejecución será durante el 2018

En relación a las propuestas e ideas de los NNyA presentadas en el GMPIA debemos decir que de un total de 25 acciones para mejorar el municipio de Santanyí, 23 se han ejecutado o se tiene previsto ejecutar este año 2018. El hecho que, en el 2017, haya pocas propuestas nuevas indica que, durante éste año se ha hecho un trabajo de seguimiento de las propuestas realizadas por los NNyA a lo largo de estos años, dando incidencia a su ejecución y que se contempla en el nuevo Plan Local 2018-2022 de la infancia y juventud de Santanyí.

Participar en este proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia ha permitido durante estos 4 años, no solo consolidar la participación infantil y juvenil en el municipio de Santanyí mediante sus órganos de participación (GMPIA y el CMPIA) sino también consolidar y potenciar que, los NNyA tomen parte y se impliquen en las decisiones municipales que les afectan directamente.

Consolidar una cultura participativa no es fácil, pero poco a poco se va extendiendo. El ayuntamiento de Santanyí, año tras año, ha ido apostando por el buen funcionamiento del órgano técnico de coordinación e interdisciplinar para evaluar de manera continua el proyecto, así como, apostar por la formación a docentes en materia de participación infantil (I Jornadas educativas y de participación); en la realización de talleres en centros educativos tanto a NNyA como docentes para dar a conocer el proyecto Ciudades Amigas y en el conocimiento de nuevas experiencias mediante el intercambio de Ciudades Amigas y participando en diferentes encuentros estatales. Solo a través del conocimiento, la experiencia directa y la información podemos consolidar la cultura participativa.

De ello, y de la experiencia e del intercambio de puntos de vista con los demás, los NNyA crecen en un entorno social que apuesta por unos valores sociales fuertes como son la amistad, el compañerismo, la solidaridad, la empatía, el autoconocimiento, la asertividad, el respecto… Unos valores que no se dan solo con sus compañeros sino también con las personas mayores, personas con movilidad reducida, adultos y bebes. Muchas de las propuestas que realizan los NNyA van en ese camino, mejorar su municipio para que todos sus habitantes puedan alcanzar su bienestar integral. En ese sentido el nuevo Plan Local contempla algunas de esas actuaciones, ya que se entiende que si hay una ciudad apta y cómoda para los NNyA también es una ciudad apta y cómoda para el resto de ciudadanos.

Finalmente decir que, el proyecto Ciudades Amigas, permite a los NNyA obtener

una visión más general de las cosas pero también un respecto enorme hacia ellas. El simple hecho de sentirse implicado en la propuesta y en su ejecución, es decir, sentirse partícipe de sus propias propuestas permite que el entorno sea respectado y favorece que haya una disminución de actos incívicos o vandálicos. Los NNyA toman consciencia de lo suyo, se vuelven más críticos en las acciones de la gente y lo aprecian más.

Des del ayuntamiento estamos muy contentos de estos 4 años del desarrollo del proyecto y de la implicación de los NNyA en conseguir un municipio cada vez mejor para ellos y para sus vecinos. Somos conscientes que hay largo camino para recorrer pero que, con el tiempo haremos un Santanyí más humano.